

MERCOSUR/PM/DECL.22/2021

**HOMENAJE A CARLOS FEDERICO ABENTE, COMO FORJADOR DE LA
CULTURA DEL MERCOSUR**

VISTO:

El fallecimiento del trabajador de la cultura paraguaya y latinoamericana, Carlos Federico Abente, el pasado 12 de julio del 2018, a los 103 años, en la ciudad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que Carlos Federico Abente es uno de los principales trabajadores de la cultura paraguaya, creador de memorables obras de arte como la guaranía Ñernity (Siembra), conjuntamente con José Asunción Flores, así como varios libros de poemas en guaraní como "Che kiriñ asapukái hagua", "Kirirí Sapukái", "Sapukái", "Sapukái sunu" y "Ñemity";

Que, junto con otros importantes exponentes de la cultura paraguaya, tuvo que vivir el rigor del exilio político durante largas décadas de oscurantismo que vivió el Paraguay, sin que ello haya afectado a su sentido de solidaridad y su confianza en la recuperación de los valores democráticos y de justicia social;

Que estudió en Concepción del Uruguay y, luego, en Buenos Aires, donde se recibió como médico y vivió la mayor parte de su vida, auxiliando siempre con solidaridad a sus compatriotas y a todos los ciudadanos del Mercosur, aún antes que éste se haya creado; y,

Que la integración es no sólo económica, sino cultural y de valores, como Carlos Federico Abente lo demostró durante su prolongada y solidaria vida.

Por consiguiente;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

Artículo 1: Rendir homenaje póstumo al destacado médico y poeta Carlos Federico Abente por su contribución a la cultura del Paraguay y a la de todos los países de la región, así como por sus valores de solidaridad y defensa de los derechos humanos.

Montevideo, 8 de Noviembre de 2021



Parlamentario Celso Russomanno
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario